

Diario de Burgos

Año XLV. Núm. 13.859.-Burgos § Apartado 46, Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015 § Jueves 26 de Septiembre de 1935

Comentarios informativos

La ascendencia salomónica del Negus de Abisinia

Por Rafael Pérez Lobo

Se nos ha asegurado, entre el cúmulo de informaciones y noticias que en estos días devora insaciable la curiosidad del mundo civilizado, que el Negus de Abisinia desciende de David y Salomón. Es verdad que esta afirmación se ha hecho con cierto tono de humorismo, aludiendo sólo a que como tal descendiente se hace pasar por el Negus, quien parece tener además decidido empeño en que este prestigio de su dinastía no se vea perdido o esfumado al hablar de él la prensa del mundo.

Yo no sé hasta qué punto pueda ser cierta esta afirmación, que sólo podrán discutir con autoridad verdadera los investigadores y escudriñadores de los secretos de la historia. Pareceme sí, harlo peregrina la idea para ser tomada completamente en serio. La necesidad de revestir la autoridad del emperador de un mayor prestigio en pueblos de mentalidad y cultura retrasadas los obliga a aureolar su figura con mitos de origen diverso o vinculándola en las creencias religiosas de sus súbditos. Hay en ellos además un prurito necesidad acaso, de aparecer ante los ojos de otros emperadores o reyezuelos, como de origen purísimo de mando y autoridad indiscutible. No podían, pues, los Negus de Abisinia eludir este imperativo que surge y se impone con fuerza de ley. El orgullo de la ascendencia prestigiosa es una de las vanidades tradicionales de la humanidad. No es extraño que aquellos emperadores busquen también su ascendencia deslumbradora, seguros de que nadie ha de discutirlos, ni mucho menos nosotros que no tenemos interés en ello.

Sin embargo, no parece que esta invención, caso de serlo, sea muy antigua, y aunque ello resulte un poco pintoresco, tiene su origen en una nariz y una barbilla. El Negus, Teodoro II, emperador de Abisinia a mediados del pasado siglo, hombre soberbio y cruel, del que se dice entre otras cosas, acaso un tanto exageradas, que llenó sus dominios de niños sin padre, concibió la idea fundada sólo en su perfil judío, en su nariz y en su barbilla de las que se enorgullecía, de descubrir su genealogía salomónica, y convencer a su pueblo de que era neta, y descendiente directo de David y Salomón, genealogía que, al decir de un cronista de la época, no había sido hallada por los poetas y doctores de Abisinia hasta que el temido Teodoro ocupó el trono. Nacido en Kuara, hubo de inventar su brigen bíblico ante el rumor público, harlo extendido por sus dominios, de que era descendiente de mendigos. Por su sola voluntad elevó y dignificó así a toda su ascendencia y, para hacerlo saber a los europeos residentes a la sazón en su imperio, publicó una de sus proclamas más famosas, ya que para sus súbditos no necesitó otros razonamientos que su propia autoridad.

En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, un solo Dios—decía.—El rey de reyes, Teodoro, creado por la Trinidad, servidor designado y hecho príncipe por Ella, a sus hijos dados por Dios. Por nuestro Dios y el Dios de nuestro amigo Teodoro, que se apareció a Moisés en el Sinaí y sobre el mar Rojo, que se apareció a Josué en Jericó... Como Salomón fue rey por David, según la palabra del profeta, sin la voluntad de Dios, y no obstante tuvo el favor de la nación y fue proclamado rey por ella. De Salomón y de la reina Asib nacó Menelek, que fue Negus de Etiopía. Cuando Dios me elige a mí, su servidor, por rey, mis compatriotas dijeron: "El río se ha secado, ya no queda nada sobre su lecho", y me insultaron porque mi madre era pobre y me llamaron hijo de mendigo. Los turcos pueden hablar, en cambio, del poder de mi padre. Mi padre y mi madre descienden de David y de Salomón y son de la misma línea de Abraham. Desde ahora, todo el que me insulte llamándome hijo de mendigo tendrá que mendigar el pan de cada día... Si encontráis en vuestra región algún bandido que os diga que Etiopía está gobernada por el hijo de un mendigo, apostataros con él un campo cubierto de oro, sosteniendo que yo, el emperador actual,

D. José Martínez de Velasco, ministro de Agricultura

Por segunda vez ha sido investido de la categoría de ministro, el jefe del Partido Agrario y diputado burgalés don José Martínez de Velasco, ahora ya encargado de un departamento, del de Agricultura, Industria y Comercio.

Es acaso este ministerio en el que más dificultades se presentan, dada la situación actual, tan enredada, del asunto del trigo, pero no podían los agricultores desear ningún ministro mejor que el jefe del Partido Agrario para defender sus intereses, pues que sus altas dotes, su sólida preparación y el asesoramiento del Partido estarán a su completa devoción y seguramente encontrarán solución satisfactoria a los problemas actualmente planteados.

Otro aspecto es el de los ferrocarriles en construcción, que el anterior Gabinete tenía en plan de resolución y que en éste se planteará también, y excusado es decir que formando parte de él el diputado por Burgos señor Martínez de Velasco, los temores de un acuerdo funesto, tantas veces expresados en estas columnas, se disipan hasta el punto de esperar que, por el contrario, serán puestos, tanto el directo Madrid Burgos como el Santander Mediterráneo, en franca vía que haga inútiles las maniobras de sus enemigos. Y eso no por satisfacer a sus electores, sino por justicia e interés nacional, que son los móviles que seguramente le han de inspirar en su gestión.

Al felicitar, pues, al señor Martínez de Velasco, felicitamos a la vez a la provincia entera, que participa del alto honor que aquel nombramiento supone.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS Cosas de la ciudad

Otra vez, y ésta en compañía de un buen periodista santanderino, don José Segura, y de su distinguida y bella esposa, hemos hecho un recorrido por la ciudad y la provincia para mostrar a esos amigos las bellezas artísticas que aquí existen.

Y el otro día, ante la puerta de San Martín y la muralla, y ayer ante los muros de Fresdelval y San Pedro Arlanza, hemos sentido un poco de rubor. El arco de San Martín, los dos cubos que le guardan y el trozo de muralla que enlaza con la del paseo de los Cubos se hallan en un estado bien lamentable. Hasta se ha consentido levantar un edificio que no solamente constituye un peaje antiartístico, sino que para su afianzamiento se ha estropeado la muralla añadiéndole unas piedras que desentranan estrepitosamente.

En el Ayuntamiento existen acuerdos para evitar el desmoronamiento de esos cubos y ese lienzo de muralla. No sería grande el coste de las obras y la vida de esos colosos de piedra que son testigos de la historia burgalesa pudiera prolongarse por muchos años.

Y repetimos esto mismo respecto al arco de San Esteban, tan maltratado, y al arco de Fernán González, que amenaza ruina inminente.

También Fresdelval, tan poético y evocador, amenaza ruina. Su tejado está maltracho y las aguas escurren por todas partes.

Como es de propiedad particular, no cabe más que la lamentación de que no haya un capitalista burgalés que se gaste unas pesetas en adquirir tan histórico y artístico monumento y lo restaure, o mejor, lo libre de los estragos del tiempo y de la acción destructora de las aguas.

Otra cosa es San Pedro Arlanza. Al evocar ante su derruida mole la recia y castellanesca figura de Fernán González desfilaba ante nuestra mente como los cimielos de España labraronse allí a tajos de espada y botes de lanza y cómo la fe y munificencia de los príncipes elevaron hace ocho siglos un monasterio que luego adquirió tan justa fama.

Hoy esas ruinas son monumento nacional, pero eso no impide que se vayan llevando las piedras, en las que el artista dejó pedazos de alma y rasgos de inspiración, para construir tal sencillito tapial, o bien corralizas de puercos, o vayan a ser desmenuzadas para servir de firme en caminos y carreteras.

Ruinas venerables para las que un poco de amor a la Historia, un alma sensible y menos indiferencia hubieran salvado de la desolación que hoy causan.

Cierto que por todo Castilla existen ruinas pregoneras de su empuje y su poder en tiempos pretéritos. Verdad que no es posible atender al cuidado y conservación de todas porque no hay suficiente caudal para ello, pero no menos cierto ni menos verdad que lo poco que va quedando es digno de mejor suerte.

Los tiempos modernos traen otras maneras, distintas inquietudes; acuciados se hallan por problemas de urgente resolución y no puede pedirse que se acuerden siempre de un pasado que fue, quienes atareados se hallan en labrar tan de prisa un futuro incierto. Pero un poco de amor al Arte y una mejor compensación haría que legásemos a nuestros descendientes algo de lo que se hizo y ya no se hará.

CARDIEL

Para la impresión de este Diario, empleamos tipos LENCINA

Instrucción Pública

TRIBUNAL DEL CURSILLO ESPECIAL PARA INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL

Relación de los cursillistas aprobados en el primer ejercicio:

Maestras
1, doña Victorina Urizarra Pedrosa, 30 puntos; 2, doña María Dolores Minguez González, 29,50; 3, doña Tomasa Merino Pérez, 27; 4, doña Erotis Valdemoro Carrillo, 26,50; 5, doña Aurora Ortiz Cornejo, 26; 6, doña Elisa Cantero Iglesias, 25; 7, doña Celedonia Sáiz Abendaño, 24; 8, doña Gumersinda Tajadura Muñoz, 23,50; 9, doña Rufina Manjón Pérez, 22,50; 10, doña María Dolores Santamaría Fernández, 22; 11, doña Alodia Barbero Martínez Orbea, 21,50; 12, doña Purificación Fernández Jorge, 21; 14, doña Alejandra Saldaña Cuñado, 20,50; 15, doña Asunción Villanueva Pecina, 20,25; 16, doña Eulalia Merino Marcos, 20; 17, doña Evarista Pilar Ruiz-Huidobro Ríoyo, 19,75; 18, doña Simona Gómez Perdigueru, 19,50; 19, doña Leonidas Díaz Ufano, 19,25; 20, doña Natividad Palacios Varona, 19; 21, doña Servillana Díaz Quintano, 18,75; 22, doña María Trinidad Tobar y Tobar, 18,50; 23, doña Emilia Abaunza López, 18,25; 24, doña Julianna del Pozo Gallo, 18.

25, doña Victoria Díez Martínez, 17,75; 26, doña María Nieves Fernández Pérez, 17,50; 27, doña Leonor Moreno Martínez, 17,25; 28, doña María Figuero Calvo, 17; 29, doña Encarnación del Río Morquecho, 16,75; 30, doña Isabel San Miguel Cano, 16,50; 31, doña Nicostrata García Albarán, 16,50; 32, doña Purificación Velasco de Juana, 16,50; 33, doña Nieves Sanz Bartolomé, 16,50; 34, doña Maunilla Parra Miravalles, 16,25; 35, doña Elisea Díez de la Lastra, 16,25; 36, doña Adelaida Julianna Ruiz-Huidobro, 16; 37, doña Rosaura Sedano Serna, 16; 38, doña Dolores Laseca García, 16; 39, doña Josefina Martínez Vidarte, 16; 40, doña Constantina Mediavilla Angulo, 15,50; 41, doña Lucía Manrique Alonso, 15,50; 42, doña Jacinta González Cusante, 15,50; 43, doña Marina Guerrero Cebrán, 15; 44, doña Juilia Herrero Bocos, 15; 45, doña Ascensión González Delgado, 15; 46, doña Julia Pablos Teñino, 15; 47, D.ª María Esperanza Albarrelos Zamorano, 15; 48, doña María Natividad Páramo Barbadillo, 15.

Maestros
1, don Rafael Corral San Millán, 30 puntos; 2, don Antonio García Torres, 29,75; 3, don Leoncio Hernández y García, 29,50; 4, Clemente Díez Quintano, 29,25; 5, don Antonio Blanco Bueno, 29; 6, don Salomón Román Gutiérrez, 28,75; 7, don José Ezquerro Delgado, 28,50; 8, don Antonio Gómez y Fernández Villarán, 28,25; 9, don Trifino Martínez Gil, 28; 10, don Julián Pereda Cano, 27,75; 11, don Juan de la Cruz Martínez Marquina, 27,50; 12, don Domingo García Melchor, 27,25; 13, don Félix Lara Saldaña, 27; 14, don Ángel Casado Rodríguez, 26,75; 15, don José Bartolomé San Millán, 26,50; 16, don Teodoro Miguel López, 26,25; 17, don José María Diego Calvo, 26; 18, don Honorato Román Sáinz, 25,75; 19, don Ángel Rodríguez Güemes, 25,50; 20, don Celestino Delgado Sagredo, 25,25; 21, don Audelino Alvaro Maté, 25.

22, don Hilario Madruga de los Mozos, 24,75; 23, don Julián Velasco Ortego, 24,50; 24, don Enrique Andrade Pérez, 24; 25, don Pedro Santaolalla Díez, 23,50; 26, don Justo Rodríguez Santos, 23; 27, don Francisco Martínez Izquierdo, 22,50; 28, don Aureliano Herrero Vicente, 22; 29, don Juan Arous Villaverde, 21,50; 30, don Ananías Ribera García, 21; 31, don Félix Figuero Monzón, 20,50; 32, don Félix Gómez Arranz, 20; 33, don Arturo Ruiz Hernández, 19,50; 34, don Julián Quevedo Arous, 19; 35, don Telesforo Ruiz Palma, 18,50; 36, don Sandalio López Martínez, 18; 37, don Fortunato Obejas Bombin, 17,50; 38, don Manuel Villanueva García Arroyo, 17; 39, don Agustín Pérez Hervás, 16,50; 40, don Agustín González Burgos, 16; 41, don Marcialino Sáinz Hernández, 15,50; 42, don Antonio Cubillo Palacios, 15.

Burgos 26 de Septiembre de 1935.—Visito bueno, el presidente, J. Ignacio González Jáuregui.—El secretario del Tribunal, Félix Izquierdo.

TRIBUNAL DEL CURSILLO ESPECIAL PARA INGRESO EN EL MAGISTERIO

Se convoca a los señores cursillistas (maestras y maestros), aprobados en el primer ejercicio para que concurran el día primero del próximo mes de Octubre, a las diez de la mañana, a la Escuela Normal del Magisterio para realizar la segunda parte de los ejercicios.

Burgos 26 de Septiembre de 1935.—El presidente, J. Ignacio González Jáuregui.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Exámenes para mañana: A las nueve y media de la mañana, Francés (primer y segundo).

A las cuatro y media, Geografía General y de Europa, Geografía especial de España, Ética y Rudimentos de Derecho.

Crónica militar

INGRESOS EN LA GUARDIA CIVIL
Urbano Avendaño Barbero, tambor del Centro de movilización y reserva número 11, a Zaragoza.
Fermín Pérez Estébanez, soldado del mismo centro, a Palencia.
Hildefonso Gete del Cura, cabo del regimiento Infantería San Marcial número 30, a Logroño.

Isaac Barriocanal de la Fuente, cabo del regimiento cazadores de caballería de España número 4, al 19.º tercio.

Notas de la actualidad nacional

Aspectos y sugerencias que se desprenden de los pasados acontecimientos políticos

La crisis, su origen y las consecuencias.—Necesidad de afrontar el problema catalán.—La convivencia y sus dificultades.—Hacia las elecciones

Por FRANCISCO CASARES

Los acontecimientos políticos de estos días han tenido, aparte de su interés intrínseco, el de ofrecer varios hechos sintomáticos que inducen a pensar en la necesidad de rectificaciones, unos, y que sirven para orientar la opinión sobre determinados aspectos de la política nacional, los otros.

Se ha producido una crisis cuando nada hacia pensar que pudiera producirse. Conviene situarse en el punto de partida para discernir mejor el valor de las incidencias y su significado. No estaba indicada la crisis, porque lo que el Gobierno tenía entre manos era la última de una tarea que las Cortes le encomendaron y que se veía refrendada por la confianza del más alto poder del Estado. Los ministros se disponían a decretar los preceptos finales de la ley de restricciones. Esto significaba la cesación de algunos consejeros. Todo lo más, el problema estaba referido a la esfera ministerial y a los partidos que integraban el Gobierno. Pero no han ocurrido así las cosas. Se han desarrollado de forma que los demás partidos, y aun grupos de escaso volumen e individualidades desconectadas de la política, han tenido que tomar parte en el inesperado suceso. Y todo, ¿por qué? Sencillamente porque se ha motivado la momentánea descomposición del bloque. Las circunstancias y su sereno examen han hecho comprender después a los promotores del quebranto que era un error y un riesgo. Se ha encontrado una fórmula. Se podrían haber encontrado diez, y todo habría quedado resuelto. Pero entre tanto, la crisis hubo de plantearse y el jefe del Estado aprovechó la coyuntura para intentar su patriótico pero poco practicable empeño de instaurar un período de mayor convivencia y de más extenso concierto de voluntades.

Sugiere esto dos consideraciones. Una, la de que los partidos y, sobre todo, sus dirigentes no deben proceder con ligereza que pueda causar daños irreparables. Otra, de tipo más concreto, que es necesario afrontar de cara y por derecho el problema catalán y dejar encauzado su posterior desenvolvimiento. Se promulgó el Estatuto catalán. No es éste el momento de discurrir sobre si debió ser como era o de modo distinto. Un partido lo administró unilateralmente y después le asió el golpe mortal que representaba el alzamiento de Octubre. Y el Estatuto quedó en suspenso cuando todavía no se había terminado la puesta en marcha de la legislación complementaria. Se dictó por las Cortes la ley de 2 de Enero. Su carácter era de notoria transitoriedad. Han pasado nueve meses, y parece llegado ya el momento de encontrar la fórmula legal que con carácter de permanencia pueda resolver la situación. Si así no se hace, además de promulgar una anomalía, se puede dar ocasión a fricciones y contratiempos como el que acaba de cruzarse en el camino normal del Gobierno y de las Cortes, determinando esta crisis de la que casi todo el mundo se queja, empezando por el presidente del Consejo, que se ha visto en el caso de plantearla y que no ha ocultado su sorpresa por los hechos ocurridos.

Esos son los aspectos a que aludimos al decir que señalaban la necesidad de rectificaciones. Quedan por ver los otros, los que han servido para orientar a la opinión sobre la situación de las fuerzas políticas y sus anhelos y puntos de vista. Ha venido a ser esta crisis como un anticipo de lo que hubiera podido ser el debate político al abrirse el Parlamento. Los grupos se han definido ante la hora actual y han expresado lo que es su peculiar pensamiento sobre la marcha de las tendencias en tres grandes grupos: los de centro-derecha, que han mantenido la necesidad de no romper el llamado bloque gubernamental; los de centro, simplemente, e independientes, que creen posible ensanchamientos que conduzcan a una política de mayor convivencia, y los de izquierda, que no estiman posible otra solución que la de disolver las Cortes y cambiar radicalmente de política. Así es como se han manifestado ante el presidente de la República, a través de las consultas de los días pasados.

En una contemplación ideal del panorama político, lo más lógico sería lo que propugnan los elementos intermedios. Ese es teóricamente el camino de la conciliación que por, su parte y con noble tenacidad, viene defendiendo el presidente de la República. No más lejos que en el último Consejo celebrado en Paicosa pronunció el jefe del Estado palabras—en su mayor parte inéditas todavía—que encerraban ese pensamiento y representaban ese consejo a los partidos. Ahora bien, ¿es ello posible? Hemos examinado ese mismo tema en un reciente artículo y con dolor hay que llegar a esta conclusión: los partidos políticos españoles viven y vivirán por mucho tiempo en situaciones de intransigencia. Los dos extremos se mantienen con firmeza.

Si de todas las provincias de España acuden a Zaragoza los amantes de María para adorarla en su santo Pilar, sostén de la fe y de la devoción española, y aragonesa, no hemos de ser menos los que vivimos en esta noble y muy más leal ciudad de Burgos, y con más motivo aún los aragoneses que en ella residen, y ya que no podamos personalmente adorarla en su capilla angélica de Zaragoza, acudamos todos ante su venerada imagen a implorar su protección y amparo, asistiendo al piadoso novenario que dará principio el día 4 de Octubre en la iglesia parroquial de San Lorenzo; preparación para su fiesta y cultos que han de anunciarse oportunamente.

¡Quién sabe si en los secretos de su Providencia aguarda el Señor un acto de expiación nacional de la España católica, a los pies benditos de la Santísima Virgen del Pilar, para apartar a nuestra queridísima Patria de todo mal.

NOTA

En la Junta general celebrada últimamente, se acordó que por fallecimiento de algunos asociados y traslado de otros a otras provincias, algunos aragoneses ignoren que en Burgos existen como en otras ciudades Colonia Aragonesa, y si de ella desean formar parte, pueden acudir al señor presidente de la misma, don José Navarro, beneficiario de esta Santa Iglesia Catedral, o al señor secretario de la misma don José Rodríguez y en la Casa Blanca, (Espolón), que les informarán sobre lo que prescriben el Reglamento de la Colonia Aragonesa de esta ciudad.

LA JUNTA

De interés para los labradores

Por la Junta superior provincial de contratación de trigo le fué entregado ayer al adjudicatario un cheque de 1.490.107,36 pesetas para el pago de trigo a los labradores, y hoy uno de 434.516,37 y otro de 132.707,38.

Además se ha recibido otra relación del ministerio y han ingresado directamente en la cuenta corriente 113.738,13 pesetas.

Notas de la Alcaldía

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas cada uno, cuatro jóvenes por arrojar piedras sobre una casa en el barrio de Huelgas; con 10, una mujer, por arrojar un cacharro de agua desde la ventana de su habitación a la vía pública; y con 5, tres jóvenes, por no llevar luz en las bicicletas que conducían por la calle de Barrio Jimeno.

Anticiparos en la sección de Anuncios económicos Son los anuncios más eficaces.

Edición de las ocho de la noche



—¿Pero qué más quieres, si llevas un fusil, una pistola, un sable...? —Una camisa negra!

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Con motivo de las fiestas que han de tener lugar en Monasterio de Rodilla durante los días 30 de Septiembre y 1 y 2 de Octubre, ha sido contratada una sección de música de "La Popular Burgalesa".

Los días 27, 28 y 29 del actual se celebrarán grandes fiestas en Las Quintanillas, que serán también amenizadas por una sección de la misma banda.

Foto-postal de la Catedral iluminada
A 30 CENTIMOS UNA

en el kiosco "Requeridos de Burgos". Duque de la Victoria.

A la una y cuarto de la tarde, cuando se encontraba en su domicilio, calle de Fernán-González número 31, segundo piso, Dolores García Romero, de 59 años, casada, se produjo el hundimiento de la techumbre de la habitación en que se encontraba, cayendo sobre ella los cascotes y resultando herida.

Con toda premura, fue llevada por varias personas a la Casa de Socorro, en cuyo Centro el personal facultativo de guardia la reconoció minuciosamente apreciándose fuertes contusiones con gran magullamiento por aplastamiento en la región dorsal del cuerpo y contusiones y erosiones con hematoma en la cabeza, de pronóstico reservado.

Después de curada se la llevó al Hospital de San Juan.

Parece ser que el dueño de la casa que habitaba Dolores, Benito Lozano, hacía tiempo que tenía despedido a los inquilinos del mencionado piso, por querer realizar obras en el mismo.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado.

Teneduría en **5 pts.**
Tres meses
Lain-Calvo, 3, 2.º **mes**

A las diez de la mañana de hoy, al realizar una maniobra el camión Bu-1948 fué alcanzado por una de las ruedas, el obrero Angel Arabal, de 43 años, que resultó lesionado en un pie.

Fuó llevado rápidamente a la Casa de Socorro donde se le apreciaron dos heridas, que se calificaron de pronóstico reservado.

Esta tarde a las seis, ha regresado a Burgos, después de tomar parte en las Escuelas Prácticas, el regimiento de España, cuarto de Caballería, de guarnición en esta plaza.

Esta mañana se hallaba partiendo leña, en su pueblo, el pastor Ubaldía Mata, de 18 años de edad, de Villimar, y al dar un golpe sobre aquella, el hacha le hirió en el pie derecho, produciéndole una herida a colgajo en la parte interna.

En la Casa de Socorro de Burgos se le prestó asistencia facultativa.

CONAC
'Tres Perlas'
Finísimo
Muy viejo
remiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Los agentes de policía, han detenido a las hermanas Juana y Angeles Corporales de las Heras, de 26 y 23 años, respectivamente, reclamadas por el Juzgado de Villarcayo, en el «Boletín Oficial» del 19 del corriente.

También han sido detenidos Ramiro Marcos Sánchez, de 20 años, y José Fernández Álvarez, de 19, autores del robo cometido en el domicilio de Basilia Conde Martínez.

A Ramiro le fueron ocupados un abrigo y unos calzoncillos y a José unos guantes, todo ello, producto del robo.

Camisas punto de seda, para caballo, el mayor surtido, desde 5,50, en MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5.

Cuando pasaba por el kilómetro 208 de la carretera de Burgos a Peñascillo, un automóvil, se encontró tendido en tierra, al joven de 16 años, Rogelio Estébanez Chomón, al que los ocupantes de aquél llevaron a Quintanilla Escalada, donde el médico don Laure-

no Gómez, le curó de primera intención apreciándole graves heridas en las piernas.

Parece ser que el desgraciado joven—que se encuentra hospitalizado en el Hospital Provincial—fué arrojado por un camión que se dió a la fuga después del atropello, cuando Rogelio se dirigía a Valdelateja, montado en una bicicleta.

La guardia civil practica gestiones para descubrir a los ocupantes del vehículo que causó al herido las graves lesiones que presenta.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños etc. el más elegante y completo surtido Ediciones SATURNINO CALLEJA.

Estilografías y accesorios de todos los precios y marcas.

LIBRERIA LAIN - CALVO, Lain-Calvo 29.

Noches pasadas, fué robada la iglesia de Quintanilla, forzando los ladrones la puerta del Sagrario y llevándose los cálices, una custodia, una cruz parroquial, un copón, una cajita con la llave del Sagrario, 40 pesetas que había en un cepillo y cuatro pesetas en una caja.

Todos los objetos son de metal blanco y están valorados en unas 800 pesetas.

Se cree que los autores del hecho son los mismos que robaron la iglesia de San Mateo.

De la iglesia de este pueblo, se llevaron también los ladrones dos cálices, un copón, cuatro capdelabros de 70 centímetros de altos, un crucifijo, dos cartelabros de 30 centímetros y otros dos más pequeños, dos rosarios, una cajita portavídeos, cuatro pesetas de un cepillo y 50 céntimos de una caja.

Todos los objetos robados, son de metal blanco, y están valorados en 900 pesetas:

A. RETES
PINTOR.—Sanz Pastor, 4.

Con motivo de la próxima apertura del taller de modas, que han instalado en la calle de Lain, Calvo, número 3, Sebastiana Gutiérrez y Justa González, han salido en viaje de compras a París.

¡Alto...! Burgaleses

Si vais a Madrid, visitad el Restaurant "Los Castellanos", Montera, número 33, principal, izquierda.

Al frente del mismo: M. Barbado (Hostias). ¿Le conocéis?

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Briviesca, Juan Fernández, de 26 años, zapatero, natural de Portugal, y residente en el pueblo de Las Vegas, como presunto autor de la sustracción de 25 pesetas a un convaleciente suyo.

En el momento de la detención, se le ocupó un revólver descargado.

Porque ha bebido San Roque que en todo le está ayudando. Con el carro el labrador hace el camino cantando. En cambio el que no lo bebe, para todo está temblando.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable.

Propietario, Legada y Compañía (Sucedor), Arca, (Alava).

Representante de Burgos, D. Luis Labín, Doña Jimena, número 16, Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Llana de Ajupera 8, tercero.

Gran romería en Santa Casilda el 29
Excursión última por esta temporada

Saldrán magníficos autocars, a las ocho de la mañana.

Precio del asiento, 5,50

Inscripciones: CUCHILLERIA IBANEZ.

Acopios de piedra

Se abre concurso por término de ocho días, a contar desde la fecha, para el acopio de 2.050 metros de piedra caliza para la reparación de los kms. 15 al 17,730 de la carretera de primer orden de Lerma a San Martín de Rubiales. Para tratar con el contratista Benito Santibáñez, en Sotillo de la Ribera.

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

URGE almoneda de varios muebles en San Pablo, 33, segundo izquierda. De nueva a una y de tres a siete.

ALMONEDA: Un comedor, camas, y varios muebles. Travesía del Mercado, 10, segundo.

VENDESE casa completa, muebles modernos, nuevos, horas, de tres a seis, Sr. Quintana, Bailén, 6.

ALMONEDA: Magníficos muebles, comedor, dormitorio, gramófono, damascos antiguos y varios. Pasaje de la Flora, 12, primero.

AUTOMOVILES

SE VENDE coche, siete plazas, barafísimo, con patente. Camino de la Plata, Casa Lalanne.

COLOCACIONES

SIRVIENTA 50 años, ofrécese para sacerdote o señor sólo, dentro o fuera de la capital. Razón, María Fernández, Villaquirán Infantes.

SE NECESITA camarera. Hotel Franca.

CHICO con algo práctica, activo y con buenos informes, se precisa. Compró balanza automática en buen estado. La New York. Lain-Calvo, 26.

SE NECESITA oficial carretero. Razón, Bernardo Pascual, Sotopalacios.

SE NECESITA en la Gran Academia de Corte de París, ayudantes de modista y recadista. Santander, 3, tercero, Burgos.

TRASPASOS

TRASPASO derechos casa de cooperativa en Cruceiro San Julián. Razón, Manuel Sánchez, Conde Loran, 5.

SE TRASPASA tienda de vinos, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

VENTAS

VENDESE casa y cochera a la carretera con o sin tienda muy acreditada en Orbanjea def Castillo. Razón, Barmineo Arroyo, en dicho pueblo, o San Juan, 44, segundo derecha, Burgos.

Ayuntamiento de Burgos Banco de España

El día veinticinco del próximo mes de Octubre, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la venta en pública subasta de cuatro de los solares resultantes del derribo del cuartel que ocupó el Regimiento Lanceros de España, sitos entre la calle de Victoria y la Avenida de Manuel Ruiz Zorrilla, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Hacienda de la Secretaría municipal, todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana.

Los mencionados solares, señalados en el plano de alineaciones, cuya copia se halla unida al expediente, con los números 10, 11, 12 y 13, miden metros cuadrados, respectivamente: 335,43, 341,25, 344,93 y 375,00. Los números 10 y 12 llevarán en el ángulo que forman las ocos fachadas de cada uno de ellos, un chaflán de 4,50 metros de longitud.

Quedará al arbitrio del adjudicatario o adjudicatarios el plazo de construcción de los edificios, la cual se autorizará previa la aprobación por el Excelentísimo Ayuntamiento de los oportunos proyectos a los que deberán sujetarse los interesados; no pudiendo dedicarse los terrenos a otros usos más que al de la edificación.

Los tipos de subasta serán los siguientes:

- 63.731,70 pesetas, o sea el de 190 pesetas el metro cuadrado, para el solar número 10.
- 47.775 el de 140, para el número 11.
- 55.188 el de 160, para el número 12.
- 41.250 el de 110, para el número 13.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir previamente en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, el cinco por ciento del tipo de tasación de cada uno de los solares que deseen adquirir.

Las proposiciones, que deberán ser extendidas en papel de la clase sexta (450 pesetas), se presentarán en la citada dependencia de Secretaría, antes de las doce de la mañana del día anterior al señalado para la subasta, y serán dirigidas, en pliego cerrado, al señor alcalde-presidente, con arreglo al modelo inserto en la "Gaceta de Madrid", número 264, correspondiente al día 21 del actual, y en el "Boletín Oficial" de la provincia, número 222, del día 24 del mismo mes.

Burgos 26 de Septiembre de 1935.—Visto bueno, el alcalde, M. Santamaria.—P. A. de S. E., el secretario, J. J. Fernández-Villa.

Sucursal de Burgos

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible constituido en esta sucursal con fecha primero de Octubre de 1932, bajo el número 32.938, expedido a favor de doña Eleuteria Santamaria Pérez, comprensivo de 32.500 pesetas nominales de Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1927, con impuesto, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el periódico oficial "Gaceta de Madrid", un diario de Madrid y dos de esta provincia, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Burgos 18 de Septiembre de 1935.—El secretario, Emilio Méndez.

ANUNCIO

Regimiento de Artillería ligera n.º 11

El día 4 del próximo mes de Octubre, a las once horas de su mañana, se procederá en el Cuartel que ocupa este Cuerpo, a la venta en pública subasta por pujas a la llana de 5 yeguas y 7 caballos que de desecho, tiene el mismo. A la subasta de yeguas, sólo se admitirá al que justifique ser agricultor o ganadero mediante la presentación de los recibos de contribución rústica o pecuaria.

El importe de este anuncio será de cuenta de los compradores.

Burgos 25 Septiembre, 1935.—El comandante mayor, Luis Galligo.

Ayuntamiento de Villimar

El domingo 29 del actual, a las once de la mañana, se celebrará la subasta de la casa taberna de dicho barrio, cuyo pliego de condiciones se hallará de manifiesto dicho día en la casa Ayuntamiento.

ATENCION

Lejía "España" y "La Perfumada"

No olvide usted que las lejías y carbones tienen una gran rebaja de precios en almacén de J. Crespo, plaza de Santa María, número 8. Teléfono 1.295. Hagan pedidos y se convencerán.

Fernandez-Villa Hermanos
BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8 (antigua Casa de Correos)
BURGOS

Caja fundada en 1872

CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores.
GIROS. — PAGO DE CUPONES
Compra y venta de monedas de ORO
Canjes
Renovaciones de cupones
Conversiones
Suscripciones a empréstitos
Cambio de billetes extranjeros
Depósito de valores.

Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas

En general toda clase de operaciones de Banca

UN RELOJ
práctico y de gusto, en todas clases y precios

RELOJERIA GREDILLA
PLAZA MAYOR, 58
(junto al comercio def señor Moliner)

Verdadera ganga

Por no poderlo atender debidamente, se traspasa en una de las mejores calles de Burgos tienda sin existencias, con mobiliario moderno y preciosos instalaciones. Se dará en magníficas condiciones económicas y sin prima de traspaso. Poca renja. Informarán: Lain Calvo, 24. Chocolates.

Verdadera ganga

Por no poderlo atender debidamente, se traspasa en una de las mejores calles de Burgos tienda sin existencias, con mobiliario moderno y preciosos instalaciones. Se dará en magníficas condiciones económicas y sin prima de traspaso. Poca renja. Informarán: Lain Calvo, 24. Chocolates.

Verdadera ganga

Por no poderlo atender debidamente, se traspasa en una de las mejores calles de Burgos tienda sin existencias, con mobiliario moderno y preciosos instalaciones. Se dará en magníficas condiciones económicas y sin prima de traspaso. Poca renja. Informarán: Lain Calvo, 24. Chocolates.

Verdadera ganga

Por no poderlo atender debidamente, se traspasa en una de las mejores calles de Burgos tienda sin existencias, con mobiliario moderno y preciosos instalaciones. Se dará en magníficas condiciones económicas y sin prima de traspaso. Poca renja. Informarán: Lain Calvo, 24. Chocolates.

Verdadera ganga

Por no poderlo atender debidamente, se traspasa en una de las mejores calles de Burgos tienda sin existencias, con mobiliario moderno y preciosos instalaciones. Se dará en magníficas condiciones económicas y sin prima de traspaso. Poca renja. Informarán: Lain Calvo, 24. Chocolates.

Verdadera ganga

Por no poderlo atender debidamente, se traspasa en una de las mejores calles de Burgos tienda sin existencias, con mobiliario moderno y preciosos instalaciones. Se dará en magníficas condiciones económicas y sin prima de traspaso. Poca renja. Informarán: Lain Calvo, 24. Chocolates.

Verdadera ganga

Por no poderlo atender debidamente, se traspasa en una de las mejores calles de Burgos tienda sin existencias, con mobiliario moderno y preciosos instalaciones. Se dará en magníficas condiciones económicas y sin prima de traspaso. Poca renja. Informarán: Lain Calvo, 24. Chocolates.

Verdadera ganga

Por no poderlo atender debidamente, se traspasa en una de las mejores calles de Burgos tienda sin existencias, con mobiliario moderno y preciosos instalaciones. Se dará en magníficas condiciones económicas y sin prima de traspaso. Poca renja. Informarán: Lain Calvo, 24. Chocolates.

Verdadera ganga

Por no poderlo atender debidamente, se traspasa en una de las mejores calles de Burgos tienda sin existencias, con mobiliario moderno y preciosos instalaciones. Se dará en magníficas condiciones económicas y sin prima de traspaso. Poca renja. Informarán: Lain Calvo, 24. Chocolates.

Verdadera ganga

Por no poderlo atender debidamente, se traspasa en una de las mejores calles de Burgos tienda sin existencias, con mobiliario moderno y preciosos instalaciones. Se dará en magníficas condiciones económicas y sin prima de traspaso. Poca renja. Informarán: Lain Calvo, 24. Chocolates.

Diario de Avisos

Nota religiosa

SANTOS DE MAÑANA
San Cosme y San Damián, Juan, Florentino, Marcos, Cayo.

CULTOS
SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Festividad de San Cosme y San Damián.

Mañana, misas rezadas desde las siete a las doce, aplicadas por los suscriptores.

A las diez y media misa cantada por las Juventudes Católicas femeninas y panegírico de los Santos a cargo del reverendo padre Marcelino Boliaga, S. J.

Por la tarde, a las seis, se cantarán segundas Vísperas, concluyéndose los cultos de días anteriores, con procesión del Santísimo sacramento por el interior del templo, bendición y reserva con asistencia del excelentísimo señor arzobispo.

Nota.—La vela al Santísimo, la harán las Juventudes y Asociaciones de la Parroquia.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Misterio de la Guerra.—Decreto disponiendo que en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente decreto, en la "Gaceta" en cada una de las capitales de la provincia e islas Baleares, se constituirá un comité provincial regulador del mercado triguero.

Gobierno civil.—Participando la desaparición de una caballería.

Encargando la busca y captura de un individuo.

Prohibiendo la proyección de varias películas.

Declarando oficialmente extinguida la enfermedad de sarna caprina, en el término municipal de Merindad de Sotocueva.

Junta provincial superior de contratación de trigo.—Circular, sobre canje de trigo, por pan consumido.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Ninguna.

NACIMIENTOS
María Natividad Maté del Alamo, María Velao González.

Ferrio del tiarrio
Paño al Báltico, la berrasca de Dinamarca, y el núcleo de presiones bajas de Islantia, se acerca al archi-

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 694,4.
A las seis de la tarde, 692,7.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 23,2.
Mínima sombra, 12,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos

AVENIDA
A las siete y media y diez y media, «Siempre en mi corazón».

Si quiere saborear buena cerveza, exijo CERVEZA "DAMM"

Deposito: Confitería LASTRA

Traspaso estupendo negocio

el parque de recreo "La Bombilla" con el bar, cantina, frontón, juego de bolos, kiosco, bodega y todos los enseres, así como todos los servicios y locales y casa vivienda, por tener que hacer un viaje a México, en donde he residido durante varios años, con objeto de resolver asuntos comerciales. También vendo dos perros perdigueros de caza, superiores.

Para tratar, en la misma, Carretera Madrid, número 18, Burgos.

Enseñanza musical
Academia Quesada
Clases particulares y de conjunto (económicas)
Casas de la Prensa, 11, Burgos (frente a la Normal de Maestros)

Academias nocturnas para obreras

de la Confederación de Mujeres Católicas y de la Juventud Femenina de A. Católica en el

INTERNADO TERESIANO, Valladolid, 2 y COLEGIO DE NAZARET, Isla, 35

Queda abierta la matrícula, para ambos Centros, desde el día 26 al 30 de septiembre, de doce a una y media y de seis a siete de la tarde, en el Colegio de Nazaret (vulgo Francesas).

Las alumnas han de ser obreras, admitiéndose desde la edad en que dejen de asistir a las Escuelas de primera enseñanza, en adelante, incluso a mujeres casadas.

Al matricularse abonarán, y por una sola vez, una peseta; eligiendo a voluntad cualquiera de los dos Centros para asistir a las clases, así como las asignaturas que deseen aprender, a excepción de la de Religión que es obligatoria.

CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL"
De fama mundial

Modelos especiales para toda clase de negocios
Precios desde pesetas 1.200 — Facilidades de pago
Nadie fabrica una registradora mejor por menos dinero

Representante exclusivo para esta región

PEDRO BAIGORRI - Hotel Avila - BURGOS
ECHAIDE, 43 - SAN SEBASTIAN

TARIFA
El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

COMPRAMOS bidones hierro y madera, hayan contenido aceite mineral. Teléfono 1269.

CASA se vende en calle comercial de la población, produciendo un nuevo por ciento. Informará, Zacarías Burgos.

VENDESE pinar en término de Arcos, con facilidades para el pago. Informes, Saturnino Sanmartín, Arcos.

POR no poderlo atender, se vende taller de carpentería con maquinaria, fragua y abundantes maderas, en conjunto o suelto. Los Barrios de Burba, Eugenio Rodríguez.

SE VENDE local nueva construcción, 300 metros cuadrados. Informes, Victoriano Ausín, calle Madrid, 16.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Anuncios económicos

ALMONEDAS

URGE almoneda de varios muebles en San Pablo, 33, segundo izquierda. De nueva a una y de tres a siete.

ALMONEDA: Un comedor, camas, y varios muebles. Travesía del Mercado, 10, segundo.

VENDESE casa completa, muebles modernos, nuevos, horas, de tres a seis, Sr. Quintana, Bailén, 6.

ALMONEDA: Magníficos muebles, comedor, dormitorio, gramófono, damascos antiguos y varios. Pasaje de la Flora, 12, primero.

COLOCACIONES

SIRVIENTA 50 años, ofrécese para sacerdote o señor sólo, dentro o fuera de la capital. Razón, María Fernández, Villaquirán Infantes.

SE NECESITA camarera. Hotel Franca.

CHICO con algo práctica, activo y con buenos informes, se precisa. Compró balanza automática en buen estado. La New York. Lain-Calvo, 26.

SE NECESITA oficial carretero. Razón, Bernardo Pascual, Sotopalacios.

SE NECESITA en la Gran Academia de Corte de París, ayudantes de modista y recadista. Santander, 3, tercero, Burgos.

TRASPASOS

TRASPASO derechos casa de cooperativa en Cruceiro San Julián. Razón, Manuel Sánchez, Conde Loran, 5.

SE TRASPASA tienda de vinos, sitio céntrico. Informes, en esta Administración.

VENTAS

VENDESE casa y cochera a la carretera con o sin tienda muy acreditada en Orbanjea def Castillo. Razón, Barmineo Arroyo, en dicho pueblo, o San Juan, 44, segundo derecha, Burgos.

VENDO partida 100 palos enebro, 2,50 por 0,25, forma cilíndrica. Razón, Luis Orcajo, Fontioso.

VENDO cubos chopo, de cuatro metros en adelante, para ponerles obra carpintera. Cardenadijo. Granja «El Pison».

DORMITORIO soberbio, de caoba, para matrimonio, vendese, nuevo, por precio económico. Puede verse, Pisones, 59.

VENDESE máquina de coser «Wertein» familiar, cabeza oculta, seminueva, por mitad de su valor. Lain Calvo, 33, primero.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

VENDO cubas nuevas, seminuevas. Se hacen toda clase de reparaciones. Tonería. Alhóndiga Municipal, Burgos.

SE VENDE carro de mano. Informes, Lain Calvo, 40, segundo derecha.

SE VENDE caja registradora «National» moderna, de ocasión, poco uso, registro 900 pesetas. Dirigirse a esta Administración.

COCHE de niño, seminuevo, se vende en 60 pesetas. Alonso Martínez, 1, tercero.

VENDO casa de reciente construcción con pequeño terreno para jardín. Informes, Gran Buolería «El Pilar».

A LOS cosecheros de vinos: Cubas de roble y castaño de todas cabidas, Ignacio Palacios, almacén de vinos, coloniales y coñacs. Burgos.

VENDO partida 100 palos enebro, 2,50 por 0,25, forma cilíndrica. Razón, Luis Orcajo, Fontioso.

VENDO cubos chopo, de cuatro metros en adelante, para ponerles obra carpintera. Cardenadijo. Granja «El Pison».

DORMITORIO soberbio, de caoba, para matrimonio, vendese, nuevo, por precio económico. Puede verse, Pisones, 59.

VENDESE máquina de coser «Wertein» familiar, cabeza oculta, seminueva, por mitad de su valor. Lain Calvo, 33, primero.

DECORADO. Papeles pintados, persianas, linoleum. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

VENDO cubas nuevas, seminuevas. Se hacen toda clase de reparaciones. Tonería. Alhóndiga Municipal, Burgos.

SE VENDE carro de mano. Informes, Lain Calvo, 40, segundo derecha.

SE VENDE caja registradora «National» moderna, de ocasión, poco uso, registro 900 pesetas. Dirigirse a esta Administración.

COCHE de niño, seminuevo, se vende en 60 pesetas. Alonso Martínez, 1, tercero.

VENDO casa de reciente construcción con pequeño terreno para jardín. Informes, Gran Buolería «El Pilar».

A LOS cosecheros de vinos: Cubas de roble y castaño de todas cabidas, Ignacio Palacios, almacén de vinos, coloniales y coñacs. Burgos.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Después de la crisis El nuevo Gobierno cambia impresiones

A las siete y veinte de la tarde comenzaron a llegar los nuevos ministros a la Presidencia del Consejo para asistir al cambio de impresiones que había anunciado el señor Chapaprieta.

El primero en llegar fué el señor Lerroux, quien dijo a los periodistas: "He sido citado para una reunión de los nuevos ministros y aquí estoy. También vengo a dar el traspaso de poderes al señor Chapaprieta, pero esto se hará sin ceremonia de ninguna clase.

Un periodista le preguntó: "¿La presencia de usted en el departamento de Estado significa la misma política internacional del Gobierno anterior?"

—Exactamente la misma.

Otro informador insistió: "Claro está que siendo usted presidente y ahora ministro de Estado, es natural que así sea.

El señor Lerroux asintió a estas palabras y dijo que hoy tomará posesión de la cartera de Estado, también sin ceremonia, porque—agregó—estoy harto de ceremonias.

Se le preguntó si se hallaba en Madrid el nuevo ministro de Marina y contestó que llegaría hoy.

Poco después fueron llegando a la Presidencia los demás ministros, que fueron felicitados por los periodistas y que no hicieron manifestaciones de interés.

En los salones de la Presidencia se congregaron numerosos correligionarios y amigos de los señores Chapaprieta y Lerroux. Figuraban entre ellos los exministros señores Marraco, Guerra del Río, el exsubsecretario señor Rey Mora y otras destacadas personas del partido radical.

El cambio de impresiones que celebraron los ministros bajo la presidencia del señor Chapaprieta, duró hasta poco más de las nueve de la noche.

A la puerta del salón de Consejos, el señor Lerroux dijo al ver tantos correligionarios congregados: "Ya he dicho que no habría ceremonia de ninguna clase.

Referencia de la reunión

Los ministros no hicieron manifestaciones a la salida. Únicamente el señor Lucía, quien además de las carteras de Obras Públicas y Comunicaciones ha asumido la secretaría del Consejo, manifestó: "La reunión de hoy ha sido preparatoria del Consejo que ha de celebrarse mañana, antes del Consejo presidido por S. E. Y ha sido una afirmación rotunda de que este Gobierno ha de continuar la política del anterior en su más alto exponente en la ley de Restricciones.

Ha sido también un momento de verdadera emoción cuando el señor Gil Robles, en nombre y con el asentimiento de todo el Gobierno, dedicó las más sentidas frases de exaltación y gratitud al señor Lerroux, por su gran espíritu y por la alteza de miras en que ha venido inspirando su conducta, llegando hasta a ser en este Gobierno uno de los ministros cuando el Gobierno está formado casi en su totalidad por hombres a los que él ha presidido. Mañana a las once se celebrará, como digo, Consejo en Palacio y pasado mañana el Gobierno se reunirá en la Presidencia.

El señor Chapaprieta, después de la reunión, ha repartido a todos los ministros los proyectos completos de carácter general de la ley de Restricciones, a fin de que éstos en el Consejo que se celebrará el próximo viernes puedan ser ya discutidos.

Terminó el señor Lucía diciendo a los informadores que las frases y la actitud del señor Gil Robles hacia don Alejandro Lerroux habían sido de una lealtad y de una adhesión verdaderamente emocionantes y recomendó que se hiciera constar así, pues él en realidad se quedaría corto al dar la referencia de esta demostración de afecto.

El señor Lerroux, rodeado de sus amigos, salió del salón de Consejos y fué ovaconado hasta llegar a su automóvil. Con los periodistas cambió breves palabras, y al saludarle uno de ellos, diciéndole buenas noches, el señor Lerroux contestó: "Mejores para unos que para otros.

El día 1 de Octubre se presentará el Gobierno a las Cortes

El señor Chapaprieta, permaneció trabajando en su despacho, hasta las diez y cinco minutos de la noche. Al salir, le preguntaron los periodistas cuál sería su plan de trabajo en lo sucesivo y contestó: "A las nueve de la mañana, como de costumbre, continuaré yendo al Ministerio de Hacienda. A las doce aproximadamente, vendré a la Presidencia, porque quiero estar en contacto con los ministros para tratar de los diferentes problemas que hay pendientes y los que se vayan planteando. Cuando haya Cortes, naturalmente, iré allí.

Un periodista le preguntó cuándo sería la presentación del Gobierno al Parlamento y cuándo se abriría éste. El presidente manifestó que la apertura del Parlamento será el primero de Octubre, y que este día se presentará el nuevo Gobierno a las Cortes.

También se le preguntó si reuniría a la Diputación permanente de las Cortes, el día 28 del actual, fecha en que expira el plazo del estado de guerra en Barcelona. El presidente contestó que no le habían comunicado nada de eso, pero que si era necesario, naturalmente, se reuniría la Diputación permanente.

Por último, se le preguntó si el Consejo de mañana, se trataría del programa del Gobierno y el señor Chapaprieta dijo: "No hay nuevo programa. El programa es exactamente el del Gobierno anterior. Es una ratificación de la política seguida por aquí.

En cuanto al problema de trigo, la presencia de la más alta autoridad del partido agrario en el ministerio que dirige la política relacionada con dicho tema, señala la entrada del mismo en rutas firmes que representan una orientación fija. Es natural que el pensamiento del señor Martínez de Velasco haya de ser contrastado en el seno del Gobierno y de lugar también a deliberaciones amplias e importantes.

Por último la decisión que ahora se fortalece—del señor Chapaprieta de presentar el día 11 a las Cortes un presupuesto orgánico que responde a la orientación económica del Gobierno del bloque, continuada, sin duda, por el que hoy comienza su vida, obligará también al nuevo Gabinete a ocuparse preferentemente de esa cuestión.

Estos son los temas sobre los que, en primer lugar, recaerá la atención del Gobierno y que señalan el interés de las próximas jornadas, una vez reinstaurado el equipo naciente en el Poder.

BOLSA DE MADRID			
	ANTERIOR	DIA 26	
Interior	8.75	81.10	Banco de España
Exterior	93.70	00.00	Hipotecario
Amortizable 4%	93.75	00.00	Hispano Americano
— 5% antiguo	100.00	00.00	Español de Crédito
— 5% 1917	99.50	00.00	Central
— 1926	100.25	00.00	Río de la Plata
— 1927 con imp.	98.60	09.10	Ferrocarril del Norte
— 1927 libre	101.75	102.10	Idem Idem Obligaciones
Ferroviano	101.30	101.30	Idem M. Z. A.
Cédulas hipotecarias 4%	94.50	00.00	Idem Idem Obligaciones
— 5%	101.00	101.25	1.ª hipoteca
— 6%	111.00	111.40	Alcances, Obligaciones
Francos franceses	48.40	48.40	Azacareras preferentes
— suizos	239.12	239.12	Idem ordinarias
— belgas	124.00	124.00	Tabacaleras
Lirras	36.25	36.21	Altos Hornos
Dólares	7.36	7.35	Duro Felguera
Liras	59.95	59.95	Telefónica Nacional

Nota oficial

GUERRA.—Adquisición de un aparato geográfico aéreo.

Creación del distintivo de Infantería del personal que tomó parte en la ocupación de este territorio.

Adquisición, para los hospitales militares, de salas de radio.

Concesión de la Medalla de Sufrijamientos por la Patria, al capitán don Francisco Fernández.

Libertad condicional de José García y Ángel Martín Hache.

Adquisición de veintiocho ascensores de municiones con destino a las bases de Cartagena y Mahón.

Reorganización del Ejército de la Península y Marruecos.

Una conversación con el señor Chapaprieta

Una vez terminado el Consejo, el señor Chapaprieta permaneció durante media hora en el despacho de S. E.

A la salida, un periodista le preguntó en qué medida iba a practicar el Gobierno la anunciada política de pacificación y el señor Chapaprieta contestó: "Con todos los medios que tenga a su alcance. Es un problema que ya hemos examinado, pero no se puede decir nada en términos concretos. Sería una línea de carácter general que tiene una aplicación concreta en cada caso y en cada situación.

—Se va a seguir la política de defensa nacional?"

—Sí, este Gobierno es un sucesor completo del anterior, y por lo tanto, su programa será como ustedes saben, la parte económica, defensa nacional, reconstrucción de la riqueza, etcétera.

Quiero aclarar una noticia que he leído en un periódico, que se refiere a la presidencia de la Cámara.

He leído la posibilidad de que fuera elegido otro presidente y de esto no hay absolutamente nada, aun cuando la persona que se indica como sustituto del señor Alba, merece esa y todas las mayores distinciones, pero el Gobierno no ha pensado ni un solo momento en eso, pues no ha habido ni siquiera ocasión para ello.

—Puede usted darnos una referencia de lo tratado con el presidente de la República, después de la reunión?

—Me he limitado a poner a la firma varios asuntos pendientes, entre ellos, todos los decretos de dimisiones y nombramientos de ministros y otros de trámite.

Concluyó diciendo que marchaba al Ministerio de Hacienda, que en realidad era su verdadero ministerio.

Una vez en este departamento, volvió a recibir a los periodistas y los informadores financieros le dijeron que en Bolsa, su nombramiento de jefe del Gobierno, había sido muy bien acogido, subiendo todos los valores.

El señor Chapaprieta sonrió, diciendo: "Pues habrá que ir pensando en otra conversión.

Añadió que había expuesto al presidente de la República, que el programa del nuevo Gobierno era igual al del anterior, aunque aceptaría la política financiera.

—Yo—agregó—, más que presidente, quiero ser ministro de Hacienda. Claro que atenderé debidamente al otro cargo, pero me dedicaré de una manera más intensa a la política financiera que he iniciado.

A mis compañeros he rogado que activen los decretos sobre restricciones.

Después habrá que trabajar intensamente en los presupuestos y tan pronto como sean presentados a las Cortes, se discutirán.

Yo pensaba antes que los presupuestos quedarían terminados alrededor de Navidad, pero ahora creo que será antes.

A continuación, expuso su plan de plan de trabajo, que coincide con el que anticipó en la conversación de anoche con los periodistas.

¿Dimisión del señor Alba?

Se cree posible que el señor Alba dimita la presidencia de las Cortes, porque las incidencias habidas en la tramitación de la crisis pudieran aconsejar un cambio de personas en dicho cargo. Se indica para sustituirle a don Melquiades Alvarez.

Consejo en Palacio

Antes se celebró consejo. Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, precedido de un Consejo.

Este comenzó a las diez y media. Quince minutos después salió el señor Martínez de Velasco diciendo que iba a inaugurar el segundo Congreso de ingeniería rural.

Regresó momentos antes de las doce.

La referencia verbal

A las doce y media terminó la reunión y el señor Lucía facilitó la siguiente referencia:

En el Consejo no ha habido más despacho ordinario que el de Guerra y por cierto bastante extenso figuraron en él dos decretos reorganizando el Ejército en la Península y Marruecos, disposiciones que ya habían sido aprobadas por el anterior Gobierno, pero que no se habían firmado, por lo cual el señor Gil Robles los ha sometido a nueva deliberación.

Como a la reunión de ayer no asistió el señor Rahola, buena parte del Consejo estuvo dedicada a informarle de lo tratado anoche en la Presidencia.

A las once nos hemos reunido bajo la presidencia de S. E.

El jefe del Gobierno hizo una exposición del programa del Gabinete, idéntica al que presidió el señor Lerroux, y del plan parlamentario, que se propone seguir.

El jefe del Estado dedicó frases de consideración a los ministros del anterior Gobierno que no forman parte del actual y a los nuevos que figuran actualmente.

Información varia

Un extremista gravemente herido.

En la Dirección general de Seguridad se han recibido unos extractos de la Policía de Zaragoza a fin de que se realizaran unos registros en domicilios de determinados elementos extremistas del barrio de Usera.

Anoche, alrededor de las diez, agentes de la primera brigada se presentaron en el citado barrio y practicaron un registro en la casa número 25 de la calle de Francisco Mora, que no dio resultado positivo.

Después, los agentes acudieron a la casa número 60 de la calle Pilarica de Aragón, y previas las formalidades de rubrica penetraron en el domicilio de Santiago Pino García, de 29 años, casado, carpintero, natural de Villanueva de la Serena.

Este individuo, al ser requerido por los agentes para que franqueara la puerta de su casa, se asomó al balcón y comenzó a insultar a los representantes de la autoridad. Estos iban acompañados de varias parejas de guardias de Seguridad, uno de los cuales tendió al irascible vecino que se retirara del balcón y cesara en sus insultos.

Como Santiago hiciera ademán de sacar un arma, el guardia disparó sobre el inquilino, que cayó gravemente herido.

Los agentes practicaron el registro ordenado, encontrando numerosos documentos y folletos de propaganda extremista.

De madrugada en Gobernación

A primera hora de la madrugada, el nuevo ministro de la Gobernación, señor De Pablo, recibió a los periodistas, a quienes manifestó que había tranquilidad en toda España. Se había puesto al habla, por teléfono, con casi todos los gobernadores civiles, y las noticias que le habían comunicado era satisfactorias.

Los periodistas aludieron a su nombramiento, y el señor De Pablo hizo las siguientes manifestaciones: "Puedo asegurarle que la noticia de mi designación me ha causado la pesadumbre que producen cargos de esta responsabilidad. Mi labor al frente de este departamento puede resumirse en pocas palabras: máxima energía para el mantenimiento del orden público, y justicia para todo el mundo. En un régimen de libertad, como es la República, nadie debe ni puede salirse de la ley, y yo haré que entren en ella, aunque sea violentamente, mediante procedimientos que estén a mi alcance, quienes traten de perturbar el orden. En esto seré inflexible."

Detención de un individuo que ofrecía plazas de cursillista

ZAMORA.—Ha sido detenido José Rodríguez quien ofreció a Manuel Mozán, mediante la entrega de 5.000 pesetas una plaza de cursillista en el Magisterio.

Los sucesos de San Juan de Horta

BARCELONA.—Se ha dictado sentencia en la causa seguida por los sucesos de San Juan de Horta.

Se condena a doce años a seis procesados, a diez a otros seis, a nueve a uno, a siete a ocho y se absuelve a dos.

El ministro de Marina

BARCELONA.—Antes de marchar a Madrid a tomar posesión el ministro de Marina señor Rahola, dijo que se enteró de su designación en las primeras horas de la tarde por una conferencia telefónica que tuvo con el señor Ventosa.

Una agresión

LEON.—En la cuenca minera de Sabero, un vigilante de la mina "Cargadero", disparó varios tiros contra el ayudante de una camioneta José Soto, hirándole de gravedad.

Obreros en la miseria

TERUEL.—El gobernador civil y la Junta de protección de menores ha facilitado billetes del ferrocarril a un grupo de obreros y sus familias que se hallan en situación precaria en el pueblo de Liberos.

Se gestiona que puedan marchar a sus casas otros 400 obreros que se encuentran en la miseria.

Valioso hallazgo

ARANJUEZ.—En el antiguo palacio del duque de Alba, en la habitación de planchado, ha descubierto el pintor y director de la Escuela de Artes y Oficios de Tarrega don Ángel Olivares unos dibujos al claro oscuro, muy hermosos, que se atribuyen a Goya.

Se hallan sobre la pared, miden cuatro metros y contienen varios asuntos, incluso una maja de tamaño natural.

En Italia no se tiene confianza en un arreglo pacífico

ROMA.—Al resumir el sentimiento público italiano de hoy "Il Popolo d'Italia" dice:

Refugios en el Vaticano contra los gases

ROMA.—De fuente fidedigna se sabe que se está considerando en el negociado de construcciones del Vaticano, la construcción de varios refugios contra los gases, para ser utilizados por el Papa, los cardenales, prelados, soldados papales y demás personas residentes en la Ciudad del Vaticano, dado el caso de un ataque aéreo.

En principio se había proyectado que

Ampliación del Consejo

El Consejo de Estado, esta mañana estuvo dedicado a los asuntos que sometió a la aprobación de sus compañeros el ministro de la Guerra.

Erán tan importantes que puede decirse que absorbió todo el tiempo que duró la reunión preparatoria del Consejo que después había de presidir el jefe del Estado.

Los demás ministros no intervinieron, porque apenas habían tomado posesión de los cargos.

Los planes del ministro de la Guerra, en cuanto a la reorganización del Ejército, de carácter de la eficacia necesaria y del material suficiente fueron aprobados por los ministros.

Otra parte estuvo dedicada a dar cuenta al señor Rahola de lo tratado en la reunión de ayer.

También se trató de otros asuntos de trámite y como único nombramiento de altos cargos figura el de don Justo Villanueva para la subsecretaría de Instrucción Pública.

Después se reunieron los ministros con el presidente.

El jefe del Estado pronunció el acostumbrado discurso sobre política internacional y tuvo palabras de sincero elogio para los ministros salientes.

El presidente de la República indicó su criterio de que España se mantenga en una neutralidad absoluta en los conflictos internacionales que puedan presentarse y expresó igualmente su deseo de que el Gobierno pueda desarrollar, una política, que, como decía en su nota, tienda a reducir la tirantez en que se desenvuelve la actual vida política española.

Por su parte el señor Chapaprieta hizo un discurso en el que expuso en líneas generales el programa que el Gobierno se propone desarrollar y que es el mismo del anterior, en lo que se refiere a política internacional.

Se enteraron los ministros de ciertos propósitos de algún sector extremista, encaminados a rescatar los días de in quietud para el país y se convino en que serán adoptadas cuantas medidas sean precisas para evitar cualquier intento de perturbación.

El señor Chapaprieta hizo hincapié en que se intensificará la obra emprendida desde el Ministerio de Hacienda y el plan de reconstrucción nacional, para lo cual se tratará de que rápidamente se ponga en vigor la ley de restricciones.

El presidente del Consejo habló de la fecha de presentación del Gobierno al Parlamento, que, como es sabido, es la de 1.º de Octubre.

Desde luego se discutirá en primer término la ley electoral con objeto de que pueda ser aprobada para el momento necesario y especialmente para las elecciones municipales.

Reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones

GINEBRA.—Alas 11.35 se ha reunido en sesión pública el Consejo de la Sociedad de Naciones, no asistiendo el delegado italiano.

El señor Madariaga, abierta la sesión, dió lectura del informe oficial contenido en las conclusiones elaboradas.

El presidente señor Ruiz Guinazu en breves palabras agradeció el esfuerzo realizado por el Comité de los Cinco.

Entendió, que, entrándose de lleno en la aplicación del artículo 15 del organismo, debe nombrarse un comité compuesto por todo el Consejo a fin de que elabore las medidas que estime necesarias.

El señor Edén se lamentó del fracaso de los esfuerzos de conciliación y expresó la creencia de que el Comité debía comenzar sus trabajos seguidamente.

Resaltó que Inglaterra está resuelta a seguir la política fijada por Hoare.

Habló a continuación el señor Laval, que estimó que el Consejo debe cumplir su misión reivindicadora en caso necesario mediante medidas equitativas para salvaguardar la paz.

El señor Litvinoff, dice que su declaración anterior no deja lugar a dudas acerca de cómo acogerá la U. R. S. S. los

Un esfuerzo para solucionar el pleito italo-etíope

ROMA.—En fuentes usualmente bien informadas se infiere que el embajador francés, comde de Chambrun, ha conferenciado esta tarde con el subsecretario del ministerio de Relaciones Exteriores, señor Suñer, para averiguar si Italia se halla dispuesta a reanudar las negociaciones entre las tres potencias.

Se tiende a realizar un esfuerzo para lograr la solución del pleito italo-etíope, antes de que la Sociedad de Naciones adopte una determinación.

Se sabe que Francia prefiere este procedimiento, pero se ignora la contestación que el subsecretario italiano ha dado al embajador francés.

En los círculos franceses sigue habiendo gran pesimismo.

Ultima hora

Ampliación del Consejo

La propuesta del nombramiento del Comité fué aprobada unánimemente.

Las reformas de Guerra

Esta tarde un redactor de la Agencia Mencheta se ha entrevistado con el ministro de la Guerra, en su despacho oficial, rogándole que le facilitase una información relativa a los decretos aprobados en el Consejo de hoy.

El señor Gil Robles accedió a ello y comenzó diciendo que cumpliendo la ley votada en Cortes ya se hace efectiva en virtud de estos decretos la transformación de las divisiones cuarta y octava en divisiones de montaña y quinta y sexta en divisiones mixtas, con una brigada de línea y otra de montaña.

Además se va en este decreto a la creación de una nueva brigada mixta de montaña y otra nueva de infantería de montaña.

Se crean tres batallones insulares de efectivos reducidos para Canarias y se reorganizan los regimientos de Baleares con batallones de ametralladoras.

También se refuerzan los grupos de artillería de los batallones de costa.

Se crean 31 centros de movilización y se refuerzan los ocho batallones de cazadores con compañías de transmisión.

Se dispone la creación de dos regimientos de caballería y del Centro de estudios de guerra química en "La Marañosa".

Dispónese la fusión de los regimientos de ferrocarriles en uno sólo con cuatro batallones a fin de evitar las planas mayores, sin aumentar los efectivos.

Todo ello se hará sin aumentar en una peseta las plantillas y los efectivos en filas tampoco aumentarán porque todos los regimientos tendrán un batallón en armas y otros dos en cuadro de instrucción, intensificándose el voluntariado para que tengan siempre una parte dispuesta a movilizarse en caso de guerra y así para todos habrá un cupo de instrucción.

Además se consignan las cantidades necesarias para que todos los efectivos del Ejército puedan practicar en el campo cien días al año, bien entendido que tampoco para esto hará falta nuevos gastos pues se restringirán otros que no se estiman necesarios.

Nada de este decreto se refirió a material para lo cual, naturalmente se harán gastos de verdadera importancia pero cuya cuantía no podría hacerse pública por razones de prudencia.

En Marruecos desaparecerá un batallón de cazadores que será sustituido por dos batallones de posición y además se crea una agrupación de ametralladoras en la circunscripción oriental, con seis baterías de posición de calibres distintos según las necesidades.

Comprende la adquisición de este material un plazo de cuatro años y el semestre en curso.

Todo ello se hará sin espíritu imperialista pero sí con el decidido propósito de asegurar la defensa nacional, dotando al Ejército de material moderno y seleccionado.

Concluyó el señor Gil Robles, diciendo elogios al Estado Mayor Central. Concluyó el señor Gil Robles diciendo:

Tras las absurdas proposiciones de Ginebra, la Italia fascista está dispuesta a hacer frente a todos los acontecimientos y sabrá poner por completo a salvo sus intereses y derechos.

En efecto, las salidas de tropas para Africa Oriental prosiguen. La opinión sólo tiene una confianza muy limitada en el éxito de los nuevos esfuerzos intentados en Ginebra para resolver el problema etíope.

Los demás periódicos comprueban con cierta ironía la multiplicidad y el carácter contradictorio de las previsiones hechas en el extranjero y publican el texto de las observaciones del barón de Aloisi al Comité de los Cinco, si bien no tratan de persuadir a sus lectores de que es posible el acuerdo.

Refugios en el Vaticano contra los gases.

ROMA.—De fuente fidedigna se sabe que se está considerando en el negociado de construcciones del Vaticano, la construcción de varios refugios contra los gases, para ser utilizados por el Papa, los cardenales, prelados, soldados papales y demás personas residentes en la Ciudad del Vaticano, dado el caso de un ataque aéreo.

En principio se había proyectado que

remedios que fije el Consejo de la Sociedad de Naciones.

La propuesta del nombramiento del Comité fué aprobada unánimemente.

Ultima hora

Ampliación del Consejo

La propuesta del nombramiento del Comité fué aprobada unánimemente.

Las reformas de Guerra

Esta tarde un redactor de la Agencia Mencheta se ha entrevistado con el ministro de la Guerra, en su despacho oficial, rogándole que le facilitase una información relativa a los decretos aprobados en el Consejo de hoy.

El señor Gil Robles accedió a ello y comenzó diciendo que cumpliendo la ley votada en Cortes ya se hace efectiva en virtud de estos decretos la transformación de las divisiones cuarta y octava en divisiones de montaña y quinta y sexta en divisiones mixtas, con una brigada de línea y otra de montaña.

Además se va en este decreto a la creación de una nueva brigada mixta de montaña y otra nueva de infantería de montaña.

Se crean tres batallones insulares de efectivos reducidos para Canarias y se reorganizan los regimientos de Baleares con batallones de ametralladoras.

También se refuerzan los grupos de artillería de los batallones de costa.

Se crean 31 centros de movilización y se refuerzan los ocho batallones de cazadores con compañías de transmisión.

Se dispone la creación de dos regimientos de caballería y del Centro de estudios de guerra química en "La Marañosa".

Dispónese la fusión de los regimientos de ferrocarriles en uno sólo con cuatro batallones a fin de evitar las planas mayores, sin aumentar los efectivos.

Todo ello se hará sin aumentar en una peseta las plantillas y los efectivos en filas tampoco aumentarán porque todos los regimientos tendrán un batallón en armas y otros dos en cuadro de instrucción, intensificándose el voluntariado para que tengan siempre una parte dispuesta a movilizarse en caso de guerra y así para todos habrá un cupo de instrucción.

Además se consignan las cantidades necesarias para que todos los efectivos del Ejército puedan practicar en el campo cien días al año, bien entendido que tampoco para esto hará falta nuevos gastos pues se restringirán otros que no se estiman necesarios.

Nada de este decreto se refirió a material para lo cual, naturalmente se harán gastos de verdadera importancia pero cuya cuantía no podría hacerse pública por razones de prudencia.

En Marruecos desaparecerá un batallón de cazadores que será sustituido por dos batallones de posición y además se crea una agrupación de ametralladoras en la circunscripción oriental, con seis baterías de posición de calibres distintos según las necesidades.

Comprende la adquisición de este material un plazo de cuatro años y el semestre en curso.

Todo ello se hará sin espíritu imperialista pero sí con el decidido propósito de asegurar la defensa nacional, dotando al Ejército de material moderno y seleccionado.

Concluyó el señor Gil Robles, diciendo elogios al Estado Mayor Central. Concluyó el señor Gil Robles diciendo:

Tras las absurdas proposiciones de Ginebra, la Italia fascista está dispuesta a hacer frente a todos los acontecimientos y sabrá poner por completo a salvo sus intereses y derechos.

En efecto, las salidas de tropas para Africa Oriental prosiguen. La opinión sólo tiene una confianza muy limitada en el éxito de los nuevos esfuerzos intentados en Ginebra para resolver el problema etíope.

Los demás periódicos comprueban con cierta ironía la multiplicidad y el carácter contradictorio de las previsiones hechas en el extranjero y publican el texto de las observaciones del barón de Aloisi al Comité de los Cinco, si bien no tratan de persuadir a sus lectores de que es posible el acuerdo.

Refugios en el Vaticano contra los gases.

ROMA.—De fuente fidedigna se sabe que se está considerando en el negociado de construcciones del Vaticano, la construcción de varios refugios contra los gases, para ser utilizados por el Papa, los cardenales, prelados, soldados papales y demás personas residentes en la Ciudad del Vaticano, dado el caso de un ataque aéreo.

En principio se había proyectado que

Ultima hora

Ampliación del Consejo

La propuesta del nombramiento del Comité fué aprobada unánimemente.

Las reformas de Guerra

Esta tarde un redactor de la Agencia Mencheta se ha entrevistado con el ministro de la Guerra, en su despacho oficial, rogándole que le facilitase una información relativa a los decretos aprobados en el Consejo de hoy.

El señor Gil Robles accedió a ello y comenzó diciendo que cumpliendo la ley votada en Cortes ya se hace efectiva en virtud de estos decretos la transformación de las divisiones cuarta y octava en divisiones de montaña y quinta y sexta en divisiones mixtas, con una brigada de línea y otra de montaña.

Además se va en este decreto a la creación de una nueva brigada mixta de montaña y otra nueva de infantería de montaña.

Se crean tres batallones insulares de efectivos reducidos para Canarias y se reorganizan los regimientos de Baleares con batallones de ametralladoras.

También se refuerzan los grupos de artillería de los batallones de costa.

Se crean 31 centros de movilización y se refuerzan los ocho batallones de cazadores con compañías de transmisión.

Se dispone la creación de dos regimientos de caballería y del Centro de estudios de guerra química en "La Marañosa".

Dispónese la fusión de los regimientos de ferrocarriles en uno sólo con cuatro batallones a fin de evitar las planas mayores, sin aumentar los efectivos.

Todo ello se hará sin aumentar en una peseta las plantillas y los efectivos en filas tampoco aumentarán porque todos los regimientos tendrán un batallón en armas y otros dos en cuadro de instrucción, intensificándose el voluntariado para que tengan siempre una parte dispuesta a movilizarse en caso de guerra y así para todos habrá un cupo de instrucción.

Además se consignan las cantidades necesarias para que todos los efectivos del Ejército puedan practicar en el campo cien días al año, bien entendido que tampoco para esto hará falta nuevos gastos pues se restringirán otros que no se estiman necesarios.

Nada de este decreto se refirió a material para lo cual, naturalmente se harán gastos de verdadera importancia pero cuya cuantía no podría hacerse pública por razones de prudencia.

En Marruecos desaparecerá un batallón de cazadores que será sustituido por dos batallones de posición y además se crea una agrupación de ametralladoras en la circunscripción oriental, con seis baterías de posición de calibres distintos según las necesidades.

Comprende la adquisición de este material un plazo de cuatro años y el semestre en curso.

Todo ello se hará sin espíritu imperialista pero sí con el decidido propósito de asegurar la defensa nacional, dotando al Ejército de material moderno y seleccionado.

Concluyó el señor Gil Robles, diciendo elogios al Estado Mayor Central. Concluyó el señor Gil Robles diciendo:

Tras las absurdas proposiciones de Ginebra, la Italia fascista está dispuesta a hacer frente a todos los acontecimientos y sabrá poner por completo a salvo sus intereses y derechos.

En efecto, las salidas de tropas para Africa Oriental prosiguen. La opinión sólo tiene una confianza muy limitada en el éxito de los nuevos esfuerzos intentados en Ginebra para resolver el problema etíope.

Los demás periódicos comprueban con cierta ironía la multiplicidad y el carácter contradictorio de las previsiones hechas en el extranjero y publican el texto de las observaciones del barón de Aloisi al Comité de los Cinco, si bien no tratan de persuadir a sus lectores de que es posible el acuerdo.

Refugios en el Vaticano contra los gases.

ROMA.—De fuente fidedigna se sabe que se está considerando en el negociado de construcciones del Vaticano, la construcción de varios refugios contra los gases, para ser utilizados por el Papa, los cardenales, prelados, soldados papales y demás personas residentes en la Ciudad del Vaticano, dado el caso de un ataque aéreo.

En principio se había proyectado que

Ultima hora

Ampliación del Consejo

La propuesta del nombramiento del Comité fué aprobada unánimemente.

Las reformas de Guerra

Esta tarde un redactor de la Agencia Mencheta se ha entrevistado con el ministro de la Guerra, en su despacho oficial, rogándole que le facilitase una información relativa a los decretos aprobados en el Consejo de hoy.

El señor Gil Robles accedió a ello y comenzó diciendo que cumpliendo la ley votada en Cortes ya se hace efectiva en virtud de estos decretos la transformación de las divisiones cuarta y octava en divisiones de montaña y quinta y sexta en divisiones mixtas, con una brigada de línea y otra de montaña.

Además se va en este decreto a la creación de una nueva brigada mixta de montaña y otra nueva de infantería de montaña.

Se crean tres batallones insulares de efectivos reducidos para Canarias y se reorganizan los regimientos de Baleares con batallones de ametralladoras.

También se refuerzan los grupos de artillería de los batallones de costa.

Se crean 31 centros de movilización y se refuerzan los ocho batallones de cazadores con compañías de transmisión.

Se dispone la creación de dos regimientos de caballería y del Centro de estudios de guerra química en "La Marañosa".

Dispónese la fusión de los regimientos de ferrocarriles en uno sólo con cuatro batallones a fin de evitar las planas mayores, sin aumentar los efectivos.

Todo ello se hará sin aumentar en una peseta las plantillas y los efectivos en filas tampoco aumentarán porque todos los regimientos tendrán un batallón en armas y otros dos en cuadro de instrucción, intensificándose el voluntariado para que tengan siempre una parte dispuesta a movilizarse en caso de guerra y así para todos habrá un cupo de instrucción.

Además se consignan las cantidades necesarias para que todos los efectivos del Ejército puedan practicar en el campo cien días al año, bien entendido que tampoco para esto hará falta nuevos gastos pues se restringirán otros que no se estiman necesarios.

Nada de este decreto se refirió a material para lo cual, naturalmente se harán gastos de verdadera importancia pero cuya cuantía no podría hacerse pública por razones de prudencia.

En Marruecos desaparecerá un batallón de cazadores que será sustituido por dos batallones de posición y además se crea una agrupación de ametralladoras en la circunscripción oriental, con seis baterías de posición de calibres distintos según las necesidades.

Comprende la adquisición de este material un plazo de cuatro años y el semestre en curso.

Todo ello se hará sin espíritu imperialista pero sí con el decidido propósito de asegurar la defensa nacional, dotando al Ejército de material moderno y seleccionado.

Concluyó el señor Gil Robles, diciendo elogios al Estado Mayor Central. Concluyó el señor Gil Robles diciendo:

ANUNCIOS

Avance

Maxima Eficacia

PLAZA MAYOR, NUM. 18
(Entrada: Carnicerías, 2)
Teléfono 1266

Posesiones

El señor Salmón marchó desde Palacio al Ministerio de Justicia, posesionándose del cargo.

El acto se celebró en la intimidad, con asistencia del señor Casanueva, y del alto personal.

También se ha posesionado de la cartera de Marina el señor Rahola, concurriendo numerosos diputados agrarios, regionalistas y

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista S. TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad o sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el HOTEL LA VASCONGADA, únicamente el próximo LUNES, día 30 del corriente.

NOTAS: En HARO, el día 29, en el HOTEL ARAGON; en VALLADOLID, el día 1 de Octubre, en el HOTEL IMPERIAL; en BILBAO, el día 2, en el HOTEL MARONÓ (Correo, 23), y en PALENCIA, el día 3, en el HOTEL CENTRAL.

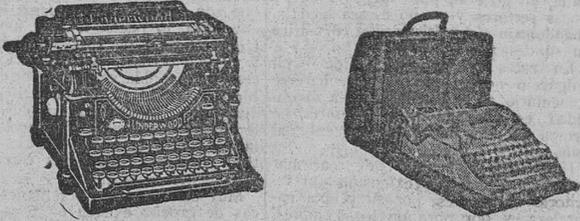
ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNIÓN, 13. "CASA TORRENT".

Casa Munguía, Plaza Mayor, 42

Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios

Baja de precios



Máquinas UNDERWOOD, oficina. Todos los tamaños de carro.
Máquinas UNDERWOOD de viaje, con tabulador.
Máquinas REMINGTON, de viaje y máquinas RHEIMETALL alemanas.
Vea precios y calidades de estas máquinas.
Alquiler de máquinas de escribir — Venta de máquinas de ocasión
PRECIOS COMO NADIE

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Gran Bretaña "Large"



Salte de Vitoria, número 14.—BURGOS
En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evestraciones y medicaciones para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMAN" contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta confesión de la hernia.

Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín

Horas: de diez a cuatro.

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artrismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las Epocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene. — Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas. — 50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE. — Restaurant. — Almacén. — Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga. — Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del Urola, de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona, con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

GRAN FABRICA

de libros rayados y cajas de cartón de

E. Martínez

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

Encuadernaciones Precios económicos

NO OLVIDE USTED QUE SON

los libros que forman un ejemplar del



BOLETIN GENERAL DE ESPAÑA

(Daily Bulletin - Spain)

Boletín del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

MAS DE 3.500 PAGINAS MAS DE 3.500.000 DATOS

MAPAS GEOGRAFICOS-INDICES SECCION EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIENTO PESETAS

QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

Encomienda de Realidad y Renta Real, S. A. Edición: Barcelona, 1935 y 1936 — BARCELONA

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pesetas.

Lea usted Crimen

por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Militares, militaradas

del culto abogado GUILLERMO CABANELLAS. 1,50 pesetas.

Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho

Opiniones de mujeres

Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marsón.

Sangre sobre el barro

Y por A. Vida y Moya y F. Cirnes Vidal. Precio: 2 pesetas.

Comentarios a la ley del divorcio

La obra, compuesta de dos tomos, a 2 pesetas.

Se sirve a reembolso

Pídanse en librerías o en EDITORIAL CASTRO, S. A.

Carabanchel el Bajo.—MADRID

Haga sus compras en Casa Méndez

Almirante Bonifaz, 15
Aceite filtrado ... 1,80 ptas.
Azúcar ... 1,85 id.
Alubias encarnadas ... 0,80 id.
Idem pintas ... 0,75 id.
Alubias blancas del Barco ... 0,95 id.
Sardinas en aceite y escabeche, latas de 1,750 kilogramos ... 2,90 id.
Bacaladas de 4-5 kils. ... 2,25 kilo
Chorizos especiales, a 6,50, 8 y 9,50 kilo
ESMERADO SERVICIO A DOMICILIO
Teléfono 1-2-7-5

AVENIDA

Mañana, viernes, a las 7:30 y 10:30

Exhibición de la preciosa película SIEMPRE EN MI CORAZON

Una historia romántica de amor y de dolor... El amor que sublimiza y el dolor que todo lo purifica...

Interpretada por Bárbara Stowick y Otto Cruger

El sábado: ¡QUÉ CALAMIDAD!

NOTA IMPORTANTE. — En evitación de aglomeraciones y para mayor facilidad del público, se despachan localidades para la obra de las 250 representaciones en MADRID con llenos rebosantes

MORENA CLARA

Obra que será ESTRENADA, el lunes, día 30, en función de tarde y noche, por la gran COMPAÑIA DE COMEDIAS de la eminente artista

CARMEN DIAZ

Las puertas se abrirán a las seis y media, a fin de comenzar la función a las SIETE EN PUNTO.

Eleuterio

GRANDES ALMACENES Sana y Fuencarral

¡BURGALESES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadiño Herreros.

Se envían muestras gratis.

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecánica científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado. La salud no tiene espera, consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruidos en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en BURGOS el viernes, día 27 de Septiembre, en el Hotel Universal de nueve de la mañana a cuatro de la tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro agente especialista recibirá gratis en VALLADOLID el sábado día 28 de Septiembre, en el Hotel Francia.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rbla. Cataluña, 34, 1.º, Barcelona

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orbita", el 13 de Octubre

Motonave "Reina del Pacífico", el 10 de Noviembre

Vapor "Orduña", el 15 de Diciembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

Lo mejor en sombreros

CASA SAIZ

Sombrerería, 4

ALMACENES DE FERRETERIA

de

Hijo de Ruperto Jiménez

Calle de la Paloma, 11

Teléfono 1315

Pone en conocimiento de comerciantes, calefaccionistas, hojalateros, fontaneros y similares que, habiendo ingresado en la agrupación de almacenistas de accesorios de hierro para tubería de calefacción y saneamiento, vende estos artículos al precio marcado por el Sindicato Internacional para España.

COMPLETO STOCK PIDAN TARIFAS

Sucursal:
Calle de Santander 2
Teléfono 1843

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos	De la provincia
Cereales	BRIVIESCA
Precios:	Trigo, escasas ventas.
Yeros, 62 reales fanega.	Cebada, 42 reales fanega.
Cebada, 41.	Habas, 62.
Alholvas, 50.	Yeros, 64.
Algarrobos, 60.	Avena, 31.
Avena, 30.	Garbanzos superiores, 1,80 pesetas, kilo.
Abastos	Idem regulares, 1,10.
En el Mercado Cuberto	Alubias, 1,00.
Precios de distintos artículos que han regido en el mercado:	Harina de primera, 62 pesetas los 100 kilos.
Queso duro, 3,75 y 4,00 pesetas kilo.	Idem de segunda, 58.
Idem blando, 2,25.	Novillos de tres años, a 17 pesetas arroba para matar.
Gallinas, 10 y 12 pesetas par.	Cerdos al destete, 45 pesetas uno.
Gallos, 7 y 9.	Idem gordos, 25 pesetas arroba.
Conejos caseros, 5,50 y 6,00.	Corderos, 1,35.
Huevos, 2,70 y 2,80 pesetas docena.	Lana blanca lavada, 44 pesetas arroba.
Pichones, 2,50, par.	Idem negra sucia, 20.
Patas nuevas, 0,20 kilo.	SALAS DE LOS INFANTES
Idem viejas, 2,50 arroba.	Trigo mocho, 74 reales fanega.
Alubias verdes, 0,40 y 0,60 pesetas kilo.	Idem rojo, 72.
Manzana, 0,70.	Centeno, 55.
Tomates, 0,20.	Cebada, 51.
Lechugas, 3,00 pesetas docena.	Muefias, 60.
Albérchigos, 0,50.	Yeros, 65.
Uvas, 0,50.	Avena, 32.
Limones, 1,80 docena.	Garbanzos superiores, 1,30 pesetas kilo.
Plátanos, 1,00.	Idem regulares, 1,15.
Cebollas, 0,20.	Idem medianos, 1,05.
Melocotón, 0,75 y 0,90.	Harina de primera, 63 pesetas los 100 kilos.
Espárragos, 0,75.	Patatas, 12 reales arroba.
Pera, 0,60 y 0,70.	Cerdos al destete, 200.
Aceitunas, 0,80.	Idem de seis meses, 400.
Melón, 0,45.	Ovejas, 180.
Sandía, 0,20.	Idem emparejadas, 360.
Paraguayos, 0,90.	Carneros, 400.
Ciruelas, 0,50 y 0,60.	Corderos, 100.
Pepinos, 1,20 docena.	Lana, 45 pesetas arroba.
Pimientos, 0,50 y 0,75 docena.	Piel de cabrito, 20 reales.
Guindillas, 1,25 el ciento.	Idem de cordero, 10.
Calabacines, 0,20 el kilo.	ROA DE DUERO
Pescaderías Vivar	Las cotizaciones fueron:
Benito, 1,80 pesetas kilo.	Trigo, no se efectúan operaciones.
Anchoa, 0,80.	Centeno, 52 reales fanega.
Sardina, 0,70.	Cebada caballar, 40.
Pescadilla, 1,60.	Idem ladilla, 45.
Salmonete, 2,50.	Tifos, 54.
Pajel, 1,20.	

AVENTADORAS MODERNAS
con pies de hierro y montadas en cojinetes de bolas
Con o sin motor
Las más ligeras y económicas

Motores para aventadoras
con garantía de buen funcionamiento

Casa Griguelmo
Pablo Iglesias, 6 y 8.--BURGOS

Artículos de calidad
Precios los más bajos

Droguería "AZUL"
PERFUMERIA

Plaza del Duque de la Victoria, 4
BURGOS

GRAN TINTORERÍA Masip

Fábrica: Paseo de los Vadillos

DESPACHOS:
PLAZA DE VEGA, 19
LAIN-CALVO, 31

Teléfono 1741

CALZADOS "PEREZ"

Invita a usted a que sin compromiso y antes de hacer sus compras de calzado para la próxima temporada, visite su nuevo comercio. Tal vez encuentre algo que pueda interesarle.

No lo olvide

CALZADOS "PEREZ"

Es la Casa que más barato vende
SAN PABLO, 12 (frente a Correos).--Burgos

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En libretas ordinarias	el 2 50 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3 por 100
En imposiciones a plazos de un año.	el 3 50 por 100
En cuentas corrientes a la vista	el 1 25 por 100

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1934	17.265.748 02 pesetas
En 30 de Junio de 1935	18.513.042 63

INTERESES DEL LABRADOR

Valor de la agricultura y ganadería española

Por Ramiro Villarino Compero

En la valuación de la riqueza del agro nacional, suele quedar, unas veces tácita y otras veces explícitamente preterida la ganadería española y está preterición es una injusticia y una torpeza.

Evidente que la riqueza agrícola es, con mucho, superior a la ganadera; pero también es evidente que la segunda significa no poco en la suma total y no puede ocultarse a nadie que se halla, en general, poco atendida en los pocos sectores y en no escasa medida, abandonada sistemáticamente, con arias en su desarrollo.

En estos breves apuntes de tal vulgación no puede, ni debe, hacerse comentario alguno subjetivo. La objetividad es absolutamente necesaria, si hemos de orientar adecuadamente al país.

Por ello hemos de afirmar que una grandísima extensión del territorio español es, por su propia naturaleza, y por obra de los hombres, inapta para la producción agrícola realmente remuneradora.

Bien claro se manifiesta esto en la producción agrícola cereal (base de nuestra riqueza), que en alguna provincia no llega a tres quintales métricos de trigo por hectárea.

Nuestra consignación vertical que nos lleva de la región de las nieves—ya que no peripétuas—permanentes, durante casi todo el año, a la región subtropical y la precipitación de aguas de lluvias, con la consiguiente bandura de clima, así como la extraordinaria sequedad de suelo y aire de las altiplanicies, que miden millones de kilómetros cuadrados, permitiendo que en los húmedos climas de Asturias y Santander, las vacas de raza suiza y holandesa, mejoren sus cualidades raciales y en las praderas a ello adecuadas, mejore la raza ovina karakul, haciendo también que la raza merina española, cuando esté convenientemente atendida, sea maravilla y pasmo; que nuestros caballos andaluces, sean una raza única; que nuestros cerdos, debilmente atendidos, nada hayan de envidiar a las mejores razas exóticas; que nuestras aves de corral, sean el tronco originario de no pocas razas, especies y variedades que hoy acaparan los mercados y la atención de los criadores, nos lleva la conclusión de que aplicando debidamente el esfuerzo necesario, lograríamos un magnífico triunfo.

Evidencia la potencialidad ganadera de España, el hecho de que la cifra global de nuestra ganadería, en sólo tres años, haya ascendido de 35.036.632 cabezas, a la cifra de 35.405.880 unidades.

Todos conocemos la variálica actuación subsversiva que ha destruido millones y millones de magníficos pastizales, roturados con el pretexto de que restaban superficies aprovechables al cultivo cereal y todos sabemos también que en la inmensa mayoría de los casos, las tales roturaciones fueron un enorme disparate que destruyó la riqueza pastoril en regiones un día prósperas por la ganadería, y cuanto no prósperas, dedicadas a la única producción posible en razón de sus condiciones naturales, en la totalidad de los casos de imposible o difícilísima variación.

El maquinismo influye poco en la producción ganadera española; refiriéndonos al ganado mular—único equino realmente difundido en el agro—, ya que el caballo y el asno siempre han sido inferiores en este concepto, el caballo por necesitar determinadas condiciones de clima y alimentación y el asnal, porque sólo se emplea en regiones y por labradores de extrema pobreza, y extendiéndolos al vacuno por parecidas causas, fundamentalmente la alimentación y por su trabajo, aunque excelente, muy lento. Y ello se demuestra con la baja del

ganado caballar, casi todo el de tiro de carruajes y uso de silla en las grandes poblaciones, y para la tracción de vehículos de transporte ligero, hoy destrerrados por el automóvil, y el aumento del ganado mular en una proporción de más de cuatro por ciento.

No es posible hablar con corteza, de la carne librada al consumo por la ganadería nacional, porque la inspección oficial no llega a conocer los millones y millones de cientos de kilogramos de carne de terneras, corderos y cabritos que son sacrificados y consumidos, sin que haya, ni pueda haberla, una constancia de ello; pero tomando en cuenta los datos oficiales del sacrificio establecidos en las poblaciones que tienen establecido ese servicio estadístico se deduce que son muchos millones de kilogramos de carne los aportados por la ganadería española, siendo de justicia consignar que estas carnes, son usualmente exquisitas.

Muy cerca de cuatro millones de vacas de ordeño existen en España, con un promedio de producción láctea, por cabeza y año, de tres mil quinientos litros y ven un perfeccionamiento en la cría y explotación de este ganado, que nos ha hecho pasar, en un plazo breve, tomando en cuenta lo que es la brevedad en estos asuntos, de más de treinta y un litro de leche necesario para obtener un kilogramo de mantequilla, a menos de veintitrés que hoy se utilizan.

Y si tratáramos de hablar del consumo de la leche fresca, halláramos una cifra superior a mil quinientos millones de litros y también halláramos una producción de más de siete millones de kilogramos de mantequilla y treinta y cinco millones de kilogramos más de exquisitos quesos fabricados en España, muchos de los cuales pueden competir ventajosamente con los exóticos más nombrados.

Nuestras apreciadísimas lanas, llevan a más de veinticinco millones de kilogramos, si de lanas blancas se trata, y más de seis millones de la misma unidad si nos ocupamos de las lanas negras; siendo de observar, que, con mucho, es mayor la producción de lanas blancas y en éstas y en las negras, dominan con casi absoluto señoría las clases finas y extralinas, sobre las bastas y ordinarias.

Adolecen estos ligeros trabajos de divulgación de falta de espacio para tratar todos los conceptos que se desea. Por ello, no podemos hoy hablar del ganado de cerda, que vale más de seiscientos millones de pesetas y de la avicultura y cunicultura, ramas ambas de nuestra riqueza en pleno y feliz resurgimiento, valerosos en muy preciada cantidad de millones.

Tal vez hagamos un estudio detenido de todos los temas enunciados y con ello demostraremos plenamente la enorme riqueza potencial del agro español, casi desconocido por los propios españoles que en él viven.

Y nada digamos de los funestos hombres que se arrojan el título y función de defensores del campo, y del labrador, y solamente conocen del agro, los pingües productos que ellos granjean con sus antihumanas y antipáticas actuaciones de estucones de lo existente y en absoluto importantes para construir algo que, en realidad, sea útil al paro.

(Prohibida la reproducción)

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis

CUBAS

de todos los tamaños, de roble y castaño, se venden. Informes: Julio Vallada, Vitoria 10, Almacén de vinos.

Por solo

Puede Vd afeitarse infinitamente mejor que hasta hoy lo viene haciendo

Pregunte como

DOMINCO -- PABLO

Plaza mayor N.º 50

AGRICULTORES

Recordad para la siembra EL TIZON del trigo, avena, cebada, etc. se elimina con

CARBONATO de COBRE Cooper

Mágica Arellano y C.ª (S. A.)

Sucursal en **BURGOS**

San Pablo, 9 y 11

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

Folleto del DIARIO DE BURGOS 299

LA AGONIA DE UN DESPOTA

(Ultimos días de Felipe II)

¿Dés estar seguro de que no he de comprometeros, y os advertiré por último, que tengo largas las manos para el premio, y más largas aún para los cintarazos.

El tono con que se expresaba Andrés, no dejaba duda de sus intenciones. El posadero echó sus cuentas.

El caballero le había ofrecido castigo o recompensa cuando volviera a pasar por Avila.

¡Y quien era capaz de saber si volvería!

Andrés no prometía para lo por venir, sino para lo presente.

Esto era lo más positivo.

No tardó en decidirse, y repitió cuanto anteriormente había dicho, reatando su entrevista con el señor de Ramales.

Andrés hubiera deseado partir sin pérdida de momento.

Empero ya la hora era muy avanzada y tenía que dejarlo para la mañana siguiente.

Ordenó al posadero que le dejara solo.

En el primer instante, y en medio de su desesperación, mesábase los cabellos, y jurando y jengandose, exclamó: —No tengo yo la culpa, sino mis señores, ya que Cebico, en haber arrancado la vida a ese hombre, que sólo daño puede hacernos.

A pesar de todo, echábase en cara su torpeza, por el tiempo que había perdido.

Impulsos sentía de golpearse contra las paredes.

Por fin se tranquilizó reflexionando que en todo caso don Juan, para dirigirse a Madrid tendría que pasar por la posada del camino donde reunidos se encontraban los amigos de don Guillén, y éstos verían la manera de detenerlo en su viaje.

Cierto que él debía darles aviso; pero ya no tenía remedio, porque don Juan le llevaba mucha delantera.

De un modo o de otro, Andrés iba

en el ingenio y en el valor de sus señores para salir del apuro.

Recordando el sesgo, cenó con su buen apetito acostumbrado, y supo hacer los honores a los manjares, y más aún a cierto vinillo seco que por complacerle sacó el posadero de la bodega.

Después se tendió vestido en la cama, y no tardó en conciliar el sueño, sin que lo impidiera el sordo y continuo agacerero que en aquel momento caía.

No despertó hasta que los primeros rayos del sol penetraron por las rendijas de la ventana.

Con ligereza saltó del lecho.

Bajó la escalera para buscar al posadero, y encontrándolo en el patio le pagó espléndidamente, no sólo el hospedaje, sino las noticias que le había dado.

En seguida arrojó a su pollino y se dirigió a las afueras de la ciudad.

En la venta de Abula se detuvo para recupear su traje y su caballo, y clavando espuelas a éste, tomó el camino del Escorial.

Aunque tranquilo estaba respecto a los sucesos futuros, no se consolaba de su derrota.

Había prometido solemnemente vigilar al caballo y éste había escapado a su vigilancia.

Don Juan de Ramales para salir de Avila y Andrés para entrar habían tomado precauciones.

Uno y otro creían seguro el éxito.

Y los dos quedaban burlados.

Don Juan, porque Andrés conocía ya sus intenciones, y Andrés, porque don Juan se le había adelantado.

CAPITULO CLXXII

Encuentro en la posada

Unos en pos de otros, salieron de Madrid primero y de la quinta de Ramales después.

Y unos en pos de otros regresaban con el deseo de ser los primeros en llegar.

Dejemos a los viajeros en su vertiginosa carrera, y adelantémonos para ver lo que en la posada del camino ocurría.

Cuidadosos estaban Salvatierra y Espinosa por no recibir noticias de Cardona, Andrés ni Ferrán, cuando llegó Alberto que, como sabemos, había pasado un día en la corte.

Poco tranquilizadoras eran a la verdad las noticias de que era portador. Las pesquisas habían empezado. La exhumación del cadáver se verificaría de un momento a otro.

Todos eran ya pesseguidos.

Y probablemente la Inquisición tomaría parte en el asunto.

Esto fue lo que le comunicó Mendoza, que terminó su relato diciendo: —Tal es la situación.

—Y vive Dios!—exclamó Salvatierra—, que os complacéis en recargar el cuadro con tintas bien sombrías.

—¿A qué engañaros? Supongo que no perderéis el valor.

—¿Quién piensa en eso? Pero ya que la lucha se presenta amenazadora, no debemos permanecer cruzados de brazos.

—¿Qué queréis decir?

—Ya conocéis mi sistema. No me agrada la defensiva, y creo que el que toma la ofensiva, lleva alguna ventaja.

—No tratéis de salir al encuentro del enemigo.

—¿Quién sabe! Por lo menos debemos arañarle las armos con que nos puede herir.

—Explicaos con claridad.

—Hoy el mayor peligro estriba en que la justicia desentere el cadáver de Guinapos, y la Inquisición tome parte.

—Si.

—Pues exhumemos el cadáver antes que la justicia, hagámosle desaparecer, sepultándolo en otro sitio, y de este modo, aunque la farsa representada se sospeche, nada podrá demostrarse por falta de prueba.

—El proyecto no podía ser más arriesgado.

Sin embargo, no era impracticable, sobre todo para aquellos hombres, que con su atrevimiento, realizaban cuanto se proponían.

—Perdonad—dijo Espinosa—, que no apruebe lo que decís.

—En alguna razón os fundaréis para rechazar mi proyecto.

—Y es ésta. La desaparición del cadáver, lejos de favorecernos, agravaría la situación. No sería falta de prueba para demostrar el delito, sino una prueba más contra nosotros.

—No lo veo así.

—Al no encontrar el cadáver en su sepultura, se preguntaría la justicia: ¿quién tenía interés en que desapareciera? Los culpables. Ellos lo han destruido; nueva profanación.

—Es posible—dijo el capitán.

—Es seguro—añadió Mendoza—, por otra parte, debemos cuidar de no dar ningún paso que pueda comprometer a don Fernando de Montalvo. Su situación hoy es muy crítica.

En este punto refirió Alberto cuanto sobre el particular habló con don Fernando, y cómo el alcalde estaba dispuesto a ayudarlos hasta donde fuera posible.

—Muy bien—dijo el capitán—; pero sería conveniente que de todo esto vierais noticia doña Estrella.

—Ya la tiene.

—¿La habéis visto?

—Y hemos convenido en que si recibe algún aviso del alcalde, que pueda ser de interés, su paje lo comunicará a don Juan de Montalvo, y éste a nosotros.